



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

ACUM N°17655, 17656, 17657, 17658 y 17659/2024/2024

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de octubre de dos mil veinticuatro.

La suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido la solicitud de información ACUM N°17655, 17656, 17657, 17658 y 17659/2024, presentada por la usuaria [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien habiendo subsanado prevención realizada en fecha tres de septiembre del presente año, ha solicitado la información referente a: "1. Datos estadísticos de la cantidad de hombres y mujeres afiliados al ISSS por año, para los años 2019-2020-2021-2022 y 2023, desagregados por sexo, edad, municipio, departamento y ocupación de ser posible. 2. Datos estadísticos de la cantidad de casos detectados de cáncer de mama en mujeres y hombres del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, desagregados por año, por edad, municipio y departamento. 3. Datos estadísticos de la cantidad de mamografías realizadas a mujeres y hombres del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, desagregados por año, por edad, municipio y departamento. 4. Datos estadísticos de la cantidad de mujeres y hombres atendidos con tratamientos oncológicos de cáncer de mama del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, desagregados por año, por edad, municipio y departamento. 5. Datos estadísticos de la cantidad de muertes de mujeres y hombres atendidos por el ISSS por cáncer de mama registradas del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, desagregados por año, por edad, municipio y departamento." se hacen las siguientes VALORACIONES:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Epidemiología, así como el Departamento Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento Actuariado y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia en formato de hoja de cálculo, los datos relacionados a la estimación de la población cubierta por el régimen de salud del ISSS, por distrito y departamento, así como la cantidad de casos detectados de cáncer de mama en mujeres y hombres del 2019 al 2023, desagregado por año, sexo, edad, departamento y municipio.

Asimismo, y como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Epidemiología del ISSS remitió en formato de hoja de cálculo, la información relacionada a los datos estadísticos de la cantidad de muertes de mujeres y hombres atendidos por el ISSS por cáncer de mama registradas del 2019 al 2023, desagregados por año, por edad, municipio y departamento. Finalmente, en referencia a la información correspondiente a los requerimientos tres y cuatro, el Departamento de Actuariado y Estadística informó que dicha información no forma parte del sistema de información estadístico del Instituto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
M.V.

